



Amnistía Internacional publica un informe sobre abusos policiales durante el Estado de alarma

LA HAINE :: 07/05/2021

El informe recopila distintos casos, entre ellos, el de la multa a nuestra compañera Edurne LH por cubrir para La Haine dos manifestaciones en apoyo a Patxi Ruiz

Amnistía Internacional ha recopilado en un nuevo informe varias actuaciones abusivas de las Fuerzas de Seguridad del Estado durante el Estado de alarma. Entre los distintos casos reunidos por la organización podemos encontrar capítulos de imposición arbitraria de sanciones, vulneraciones a los derechos a la libertad de información o de manifestación, vulneración de la inviolabilidad del domicilio y de empleo de uso excesivo de la fuerza.

Entre los casos recopilados el informe recoge el caso de nuestra compañera de La Haine Edurne LH, que fue multada con 901€ por cubrir para este medio dos movilizaciones de apoyo al preso político vasco Patxi Ruiz, durante la huelga de hambre que protagonizó entre mayo y junio del año pasado.

La organización pro-Derechos Humanos demanda distintas medidas en relación a la aplicación de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana (conocida como ley mordaza), como por ejemplo modificar o eliminar los artículos de la ley que limiten o interfieran de manera desproporcionada en el ejercicio del derecho de reunión, expresión e información o también reclama tomar medidas para corregir la posible arbitrariedad en la actuación de los miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, entre ellas, "aumentar la rendición de cuentas de estos miembros a través de mecanismos independientes que investiguen de manera imparcial y exhaustiva las violaciones de derechos humanos, como tienen cuerpos policiales de otros países europeos".

[Leer el informe completo](#)

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/amnistia-internacional-publica-un-informe